

TERRITORIO Y POBLAMIENTO DEL LITORAL MURCIANO EN EL PERIODO ANDALUSÍ

TERRITORY AND SETTLEMENT IN MURCIA'S COASTLINE DURING THE AL-ANDALUS PERIOD

Antonio Luis MARTÍNEZ RODRÍGUEZ*

Resumen

El presente trabajo aborda el estudio de los 285 km de costa de la Región de Murcia en el periodo andalusí desde un punto de vista interdisciplinar, analizándose las diferentes fuentes que tenemos a nuestra disposición para comprender la articulación territorial y los patrones de asentamiento de este litoral. Un territorio que destaca por su relación con el medio marítimo, apreciándose un patrón de asentamiento eminentemente rural determinado por la explotación agromarítima y minera del entorno, y por las posibilidades comerciales de diferente escala que este ofrece a través de un conjunto de fondeaderos, embarcaderos y puertos.

Palabras clave

Territorio, Costa, Murcia, Poblamiento, al-Andalus.

Abstract

The present work tackles the question of the study of the Region of Murcia's coast during the al-Andalus period analyzing the different sources of information from an interdisciplinary approach, and looking at the territorial organization and the patterns of establishment in this 258 km long coast. When studying the geographical and historical contexts, this region draws attention due to its rich natural resources (agricultural, maritime and mineral), elements that help us in noticing a pattern of predominantly rural settlement and also serves as explanation for the commercial exploitation of natural harbors and anchorages.

Keywords

Territory, Coast, Murcia, Settlement, al-Andalus.

INTRODUCCIÓN

Por término general la historiografía ha denostado al medio marítimo en sus estudios sobre al-Andalus, medio que estuvo muy presente en el desarrollo de la sociedad andalusí y que es básico para comprender la articulación territorial y las pautas de asentamiento y de explotación de recursos de esta sociedad en las inmediaciones del mar. La existencia de hábitats, espacios agrícolas y pesquerías está siendo cada vez más documentada en territorios costeros, observándose una coincidencia de áreas adecuadas al desarrollo de funciones de protección y acogida de embarcaciones con áreas productivas particularmente ricas o estratégicamente situadas. Tenemos a nuestra disposición una serie de elementos fosilizados en el paisaje que son susceptibles de ser analizados y transformados en conocimiento histórico a través de los diferentes métodos de los que disponemos, pero sobre todo por medio de la disciplina arqueológica. La cultura material es nuestra fuente fundamental para un modelo de análisis territorial de una franja costera como la de la antigua *Cora de Tudmīr*, ofreciéndonos mejores datos y una imagen más dilatada en el tiempo. Pero, dadas las carencias de la investigación arqueológica medieval en la Región de Murcia, ¿tenemos las herramientas necesarias para aproximarnos a la comprensión de un territorio de estas características?

* Universidad de Murcia

Este estudio trata de analizar el litoral de la actual Región de Murcia durante el periodo de ocupación andalusí entre los siglos VIII y XIII, una franja costera de aproximadamente 285 km de longitud bañada por dos mares: por un lado, el Mar Mediterráneo con una costa caracterizada por la alternancia de sierras prelitorales y litorales, zonas rocosas y acantilados medios con playas y amplias llanuras costeras; y por otro, el Mar Menor, una albufera de agua salada situada en una extensa planicie litoral denominada Campo de Cartagena, en la que destaca la presencia de numerosas playas, la desembocadura en sus aguas de diversas ramblas, así como la existencia de cabezos e islas de origen volcánico. Por tanto, nuestra área de estudio es la costa perteneciente a los actuales términos municipales de Águilas, Lorca, Mazarrón, Cartagena, La Unión, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar, así como otros espacios geográficos de los municipios de Torre Pacheco, Fuente Álamo y Murcia, que al igual que la Sierra de Almenara, son puntos de importancia máxima para la configuración de este territorio y poblamiento en relación con su entorno marítimo.

ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA Y FUENTES

Esta franja costera se enmarca dentro de la antigua *Cora de Tudmir*, una unidad territorial político-administrativa del periodo andalusí. Dada la variación de sus límites a lo largo de este periodo histórico, esta debe ser entendida como un referente geográfico flexible que se adapta a la especificidad del proceso de islamización de los territorios del sureste (GUTIÉRREZ LLORET 1996: 31). Pese a que el área que hemos delimitado para el estudio solo comprende un sector de la costa de la *Cora de Tudmir*, el cual no llegó a tener esas fronteras aproximadas hasta los pactos de Torrellas-Elche del siglo XIV tras la conformación del Reino de Murcia, se ha delimitado de tal forma por un motivo eminentemente historiográfico. La costa alicantina ha sido en cierta medida estudiada por la Universidad de Alicante y el MARQ, a diferencia de la que aquí nos atañe, pero sigue estando pendiente en futuros trabajos abordar en plenitud el estudio de la costa tudmirí.

La principal razón de un análisis territorial de estas características se debe a la falta de estudios de conjunto realizados en esta costa, situación que ha llevado a buena parte de la historiografía a tener una visión errónea y en cierta medida desfigurada de este territorio. La falta de proyectos de estudio de mayor profundidad, la extrapolación de las teorías de poblamiento existentes del periodo bajomedieval, así como la confluencia de otros tantos factores que posteriormente señalaremos, ha generado una concepción de un fuerte vacío ocupacional y un discurso minimalista para describir las pautas de comportamiento de este territorio en un horizonte cronológico de aproximadamente seis siglos. Era por ello necesario realizar un estudio actualizado que incidiese en la importancia de ciertos aspectos para así aproximarnos a una síntesis de nuestro estado actual de conocimientos que permita futuras líneas de investigación en este territorio.

La imagen de un fuerte vacío ocupacional deriva de una visión distorsionada, aislada y poco representativa de los elementos estudiados, siendo buen ejemplo de ello las numerosas intervenciones arqueológicas de urgencia efectuadas desde los años ochenta tras la aplicación de la ley de Patrimonio Histórico de 1985. Estas intervenciones, centradas en el entorno urbano y en los elementos arqueológicos más perceptibles en el paisaje, entroncan directamente con la problemática de la disciplina arqueológica en nuestro país y con los debates actuales de la Arqueología Medieval y de al-Andalus en particular. Los datos ofrecidos por estas son parcos y aislados y nos impiden una visión de conjunto, observándose claramente los factores que dificultan este análisis: la falta de diálogo entre las dos principales fuentes para la reconstrucción de la Historia Medieval: documentales y arqueológicas (EIROA RODRÍGUEZ 2004: 114); una arqueología de al-Andalus que sigue anclada en el análisis de lo urbano y monumental y que

genera un fuerte desequilibrio de informaciones que ha denostado los espacios productivos y el mundo rural a un segundo plano (EIROA RODRÍGUEZ 2012: 386); la dificultosa perceptibilidad arqueológica de algunos elementos de gran importancia para comprender el patrón de asentamiento en este periodo; la gran escasez de fuentes árabes en los primeros siglos de al-Andalus en esta zona; y por último, una falta de interés generalizada en el estudio de la relación de la sociedad andalusí con el mar.

Es por tanto vital comprender la necesidad de construir una única Historia Medieval susceptible de ser estudiada a partir de una metodología arqueológica ininterdisciplinar y multidireccional (MALPICA CUELLO 2003: 25) en la que se tenga en cuenta el análisis de diferentes tipos de fuentes como son las documentales, arqueológicas, toponímicas, cartográficas y antropológicas con un método riguroso, una base teórica razonada y un análisis diferente y pormenorizado para aproximarnos al conocimiento de este territorio. Para que esto sea posible se debe restablecer el equilibrio de informaciones y analizar, no solo elementos de tercera categoría como los defensivos, sino cualquier elemento que haya quedado fosilizado en el paisaje que nos pueda ofrecer información sobre la ocupación de este territorio en el periodo andalusí, ya sean vías de comunicación, áreas de explotación de recursos, de poblamiento, de defensa o de culto.

Un buen ejemplo de lo que aquí hablamos son las fortificaciones de la Sierra de Almenara: Tébar y Chuecos (Águilas), Amir y Ugéjar (Lorca) y Calentín (Mazarrón), así como Felí y Aguaderas en las estribaciones al norte de esta sierra. La historiografía tradicional solía enfatizar el carácter estratégico de estas fortificaciones (GARCÍA ANTÓN 1986: 398), así como sus funciones de defensa fronteriza y control de caminos, mientras que diferentes prospecciones intensivas en el entorno de Tébar y Aguaderas han vislumbrado un poblamiento intenso en redes de alquería vinculado a diferentes recursos al amparo de las fuentes de agua dulce entre finales del siglo XII y primera mitad del XIII (LÓPEZ SÁNCHEZ 2013: 112).

Para recopilar y analizar las diferentes evidencias de la ocupación andalusí de esta costa hemos dividido el trabajo por sectores geográficos, siendo necesaria una sistematización de una considerable cantidad de fuentes desde una metodología que contemple su uso combinado. Nuestro particular derrotero por el litoral murciano transcurre desde Cala Cerrada de Águilas hasta la Playa del Mojón de San Pedro del Pinatar, para posteriormente adentrarnos en el litoral del Mar Menor. De esta forma sectorizada, analizaremos los diferentes restos arqueológicos de filiación andalusí, las fuentes escritas que hagan referencia a ese entorno así como fondeaderos, recursos, topónimos y otros elementos que nos puedan indicar la existencia de una ocupación en este periodo.

La principal aportación proviene de las diferentes intervenciones arqueológicas efectuadas en esta costa desde la década de los ochenta, recogidas en las Memorias de Arqueología y en las Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional. La recopilación y análisis de estos informes supone un trabajo arduo y dificultoso, dada su clasificación por municipios sin precisar cronología, a la par que parcial por el limitado interés en los restos medievales localizados, reflejado en el estudio poco exhaustivo de los mismos. Además, para comprender los diferentes elementos a estudio de esta costa hemos intentado contrastarlos, en la medida de lo posible, con algunos restos arqueológicos de otras áreas geográficas como la *zāwīya* del Cobertizo Viejo de Granada (ÁLVAREZ GARCÍA, *et al.* 2006: 436), el poblado de Ponta do Castelo en el Algarve (GOMES, *et al.* 2001: 201) o el Pecio de Cabo de Gata (MARTÍNEZ LILLO 1995: 216) entre otros.

Dentro de la historiografía y bibliografía existente destacan autores como Torres Fontes, García Antón y Molina López por sus trabajos sobre la sociedad andalusí y bajomedieval, Robert Pocklington por sus detallados estudios toponímicos de la costa oriental, así como Guillermo Martínez, Hernández García,

Munuera Navarro y Porrúa Martínez por sus intervenciones arqueológicas de campo y sus diferentes trabajos sobre las fuentes arqueológicas de este entorno. Todo ello sin olvidarnos de la obra realizada por González Simancas a comienzos del siglo XX que incluye datos de sumo interés de esta zona afectada por la construcción urbanística indiscriminada (GONZÁLEZ SIMANCAS 1905-1907). Mientras que en las fuentes cristianas son de suma importancia documentos como el Libro del Repartimiento de Murcia y las Actas Capitulares del Concejo de Murcia de los siglos XIV y XV para hablar de la zona norte del Campo de Cartagena, entre las fuentes árabes cabría destacar a al-Bakrī (siglo XI) y al-Idrīsī (siglo XII) por sus referencias costeras a diferentes rutas marítimas, accidentes geográficos y núcleos de población y, sobre todo, a Ḥāzīm al-Qarṭāyannī y su obra la "*Qaṣīda Maqṣūra*" por el gran número de topónimos referidos a diferentes tipos de elementos geográficos y constructivos del litoral cartagenero.

Las referencias escritas sobre la costa de *Tudmīr* son escasas, siendo esta una región poco poblada y urbanizada en los primeros años de la ocupación islámica. Entre las menciones que tenemos destacan las que hacen referencia a la comunicación por mar de los puertos de *Tudmīr* con otros puntos costeros islámicos, así como por ser un área de refugio político para opositores del Emirato de Córdoba. Tal es el caso del rebelde pro-abbasí al-Ṣiqḡabī y su flota, o Daysam ibn Iṣḡāq, del cual se tiene referencia por diferentes fuentes árabes que explotaba las minas de plata y plomo de la costa tudmirí. Es por tanto necesario comprender esta serie de características geoestratégicas y recursos socioeconómicos de suma importancia que no siempre se han tenido en cuenta sobre esta costa.

No será hasta el califato y el periodo de taifas cuando se desarrolle un poder marítimo considerable en al-Andalus y se densifiquen las redes de alquerías del territorio costero, sobre todo entre los siglos XI y XII, destacando el *ḡiṣn* como estructura de poblamiento (JIMÉNEZ MATA 1995: 55). A este florecimiento de la *Cora* habría que sumarle el crecimiento de sus puertos ante el desmoronamiento de la Marca Superior andalusí y sus enclaves costeros (MOLINA LÓPEZ 1986: 277). Esto también queda reflejado en la vocación mediterránea del emir independiente de Murcia Ibn Mardaniṣ en el tercer cuarto del siglo XII y en el auge de la *Cora* durante la época almohade, destacando las referencias en las fuentes escritas árabes a Cartagena como *madīna* más allá de las previas referencias como *furḡa* o puerto.

La visión de una costa aislada y separada de los grandes valles de los ríos Guadalentín y Segura por sierras prelitorales como la Sierra Almenara y la Sierra de Carrascoy sigue imperando en la historiografía actual y debe ser superada. La interconexión de los diferentes contextos geográficos es básica, al igual que lo es el papel integrador del medio marítimo, concepciones que hay que tener muy en cuenta al tratar un territorio costero de estas características. Es precisamente en estos dos puntos donde observamos con mayor claridad esa completa interrelación entre el interior y la costa, sobre todo en los binomios Lorca-Águilas y Murcia-Cartagena, no queriendo decir con ello que no sucediese en otros sectores costeros. La evolución y desarrollo de los núcleos portuarios de Águilas y Cartagena no puede entenderse sin el crecimiento de su entorno rural y las ciudades del interior que dirigían buena parte de sus redes comerciales a la costa por sus correspondientes puertos, todo ello sin que mermase el desarrollo propio y en cierto modo independiente de estos núcleos costeros. Al-Rāzī señalaba a mediados del siglo IX que la tierra de *Tudmīr* "*ayunto en sy todas las bondades de la mar e de la tierra*", por lo que hay que entender la interrelación de estos territorios y, sobre todo, el elemento marítimo como una red de comunicación privilegiada de grandes dimensiones más que como una frontera infranqueable (FÁBREGAS GARCÍA, et al. 2012: 69). La costa tudmirí no estaba conectada solo con otros enclaves costeros de al-Andalus y con otros puntos cercanos de la costa argelina como Orán, tal y como aparece en la correspondencia marítima de diferentes puertos y fondeaderos relatada por al-Bakrī en el siglo XI, sino también con puertos como Ifriqiya, Trípoli o Alejandría, evidenciado por diferentes tipos de fuentes materiales y documentales. ¿Por qué si no empleó Ibn Ÿubayr este medio para volver de su peregrinación a La Meca, lle-

gando a Cartagena en 1185, tras hacer escala en Sicilia? Todo este tipo de evidencias deben abrir nuestras perspectivas en cuanto a la íntima relación de la sociedad andalusí con el mar y a comprender las numerosas posibilidades que este medio ofrecía.

PUERTOS, EMBARCADEROS Y FONDEADEROS

La costa que hemos analizado es de unos 258 km de longitud, siendo el 32,62% playas, mientras que el 6,55% es costa rocosa, siendo el resto acantilados medios y altos (VV. AA. 2007). Debemos tener en cuenta que el uso de estos espacios como fondeaderos, embarcaderos o puertos presenta un uso en el tiempo muy dilatado que si bien no nos permite afinar en la cronología de su uso, sí que nos evidencia que no se debe descartar ante la dificultosa perceptibilidad de los mismos. Es por ello que un punto vital de nuestro estudio ha sido localizar y analizar las diferentes calas, playas, ensenadas y bahías, es decir, todos aquellos puntos costeros que fueran susceptibles de haber sido lugares de fondeo para embarcaciones de diferentes tamaños. A través de un análisis exhaustivo de la costa por medio de ortofotografías aéreas, así como de mapas actuales y cartografía antigua, hemos ido recorriéndola buscando este tipo de puntos geográficos que permitiesen fondear o atracar barcos de diferentes tipologías. Para ello deben ser lugares que por la naturaleza y profundidad del fondo, así como por sus condiciones de abrigo y resguardo de los vientos, ofreciesen seguridad a las naves que en él se guareciesen. Además, hemos tenido en cuenta otros factores como la ubicación de puntos de aguada o abastecimiento hídrico. Pese a que solo podemos considerar como puertos de grandes dimensiones el de Cartagena (y en cierto modo a los de Águilas), hay que entender que estas infraestructuras portuarias se apoyan en una red de fondeaderos, embarcaderos y puertos de pequeño tamaño que articulan y dan consistencia a las comunicaciones marítimas. Dada la difícil perceptibilidad arqueológica de estos puntos, aumentada más si cabe ante la ausencia de un estudio subacuático exhaustivo y un mayor conocimiento de las transgresiones y regresiones marinas de los mismos, se han tenido en cuenta diferentes localizaciones según la importancia e información de la que disponemos:

- Puntos costeros que tuviesen buenas características para el fondeo pero que por otro lado no presentasen en su entorno restos arqueológicos, dados los limitados trabajos existentes y la propia perceptibilidad de la disciplina: Cala Cerrada, Cala Reona, Cala Barrilla y Playa del Pino en Águilas; Cala Blanca, Playa del Sisgal y Puntas de Calnegre en Lorca; y Cala Abierta, Cala Salitrosa, Cala del Bolete Grande, Cala del Bolete, Cala Aguilar, Cala Barranco de la Muela en Cartagena.
- Puntos costeros que tuviesen buenas características para el fondeo y que además destacasen por la presencia de algún topónimo de referencia marítima y/o que destacasen por la presencia de restos arqueológicos de otra cronología en sus fondos o en su entorno: Playa Pocico del Animal, Playa de las Huertas y Playa de la Galera en Águilas; Playa de Minas, Playa de Percheles y Cueva de Lobos en Mazarrón; Isla Plana, Cala del Pozo de la Avispa, Playa de Fatares, Algameca Chica, Algameca Grande, Playa del Gorguel, Cala de Aguas Amargas, Cala del Barco, Playa del Descargador, Playa de Calblanque y Playa de las Amoladeras en Cartagena.
- Puntos costeros que tuviesen excelentes características para el fondeo y/o que presentasen en sus inmediaciones o en sus fondos restos arqueológicos o referencias toponímicas de cronología andalusí o de fuentes bajomedievales sobre su uso marítimo y pesquero, así como la posibilidad de albergar en su momento estructuras de embarcadero: Bahía de Poniente, Bahía de Levante, Isla del Fraile, Playa de Calabardina y Playa de Fuente de Cope en Águilas; Playa del Hondón del Fondo, Isla de Cueva de Lobos, Playa del Castellar, Cala del Moro Santo y Playa de La Isla en

Mazarrón; La Azohía, Cala Cerrada, Portús, Escombreras, Isla de Escombreras, Bahía de Portmán y Playa de la Embestida en Cartagena; Playa de El Estacio e Isla Grossa en San Javier; Punta de Algas en San Pedro del Pinatar.



Fig. 1 Fotografía de la Manga del Mar Menor tomada en 1964

Aparte, el Mar Menor es un litoral en el que localizamos un altísimo porcentaje de puntos de fondeo que destacan por sus buenas condiciones para ello, su ubicación próxima a otros yacimientos o por su topónimo, siendo los siguientes puntos: Playa de Villanitos y Playa El Castillico en San Pedro del Pinatar; Isla Perdiguera e Isla del Barón en San Javier; Los Narejos y Playa de la Concha en Los Alcázares; Playa de Los Nietos en Cartagena.

Además de los materiales de cronología andalusí pertenecientes a los yacimientos subacuáticos de Punta de Algas y El Estacio, así como los procedentes de los trabajos de dragado en los puertos de Cartagena y Mazarrón, encontramos fondos cerámicos que nos demuestran la importancia de incluir las aportaciones de la Arqueología Subacuática en nuestros estudios de historia marítima, tal y como es el caso del pecio de Escombreras 6, un pequeño conjunto de cerámica islámica datada en la época almohade entre la segunda mitad del siglo XII y el primer tercio del siglo XIII (GUILLERMO MARTÍNEZ 2004: 224). La Arqueología Subacuática contribuirá también a adoptar una imagen capilar y de microescala más allá de los grandes puertos, ayudándonos a recuperar la importancia de estos pequeños fondeaderos y embarcaderos (calas, playas, bahías, radas, ensenadas...) en la configuración territorial de la costa y a comprender esa navegación de cabotaje que comunicaba los núcleos costeros con mayor fluidez que por tierra, que muchas veces damos de lado ante nuestra visión parcial centrada en las rutas marítimas de grandes distancias.

Por otro lado, hemos señalado otros topónimos ubicados en el litoral murciano que no hacen mención a fondeaderos. Es decir, elementos geográficos ubicados en el litoral o a unos kilómetros al interior del mismo, que podrían ofrecernos información de cara a futuras prospecciones sin limitarse su información al periodo andalusí: Casas Molino de Cope, Molino Cope y Los Alcázar en Águilas; Pozo Colorados,

Pozas Coloradas, Barranco de Pozas y Talayón en Lorca; La Atalaya, Loma del Perchel, El Hondón, Casas del Hondón y La Mezquita en Mazarrón; y El Castillo, Cabezo del Atalayón y Los Hundidos en Cartagena. Además, en la costa marmenorensis hemos localizado los siguientes topónimos: La Talaya en San Pedro del Pinatar y Arraez o Sotarraez al norte de La Manga del Mar Menor (San Javier).

PATRÓN DE ASENTAMIENTO: EL DIÁLOGO ENTRE LAS FUENTES

Sin duda el enclave más destacado de este territorio, tanto en las fuentes documentales como arqueológicas, es *Qarṭāyanna al-Ḥalfā'*, la actual ciudad portuaria de Cartagena. Si bien pasó un periodo de concepción fatalista a tenor de las referencias escritas de su destrucción como la de San Isidoro de Sevilla y una concepción de decadencia total, las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en su casco histórico y estudios centrados en la época andalusí han contribuido fuertemente a desmitificar esta imagen. Pese al retraimiento poblacional respecto a su periodo de mayor extensión en época romana no queda completamente despoblada, y gracias a la Arqueología se ha ido abriendo el camino a la concepción de una Cartagena habitada desde el periodo emiral y que toma gran fuerza a partir del siglo XII.

Más allá del enclave de *Qarṭāyanna al-Ḥalfā'*, nuestro panorama de conocimientos sobre el resto de núcleos de población andalusíes referidos en las fuentes se desdibuja fuertemente. Las fuentes escritas solo hacen mención a una serie de topónimos que no siempre han sido vinculados a restos materiales de este periodo. Los principales núcleos de población referidos en las fuentes como *Āqila* (al-Bakrī y al-Iḍrīsī) o *Šuyānna* (al-Iḍrīsī, Ibn al-Kardabūs y Ḥāzim al-Qarṭāyannī) presentan escasos restos arqueológicos y estos son de dificultosa asignación cronológica más allá de las fuentes escritas. En Águilas (*Āqila*), citada por al-Iḍrīsī como *ḥiṣn*, contamos con la maqbara islámica de la calle San Juan nº1 (HERNÁNDEZ GARCÍA 1997: 436) y los restos cerámicos documentados en los niveles de arrastre del Monte del Castillo de San Juan de una cronología entre el siglo XI y la primera mitad del siglo XIII (HERNÁNDEZ GARCÍA 2006: 162). Mientras, en el Puerto de Mazarrón se localizaron una serie de inhumaciones islámicas en la Calle La Fábrica nº 4-6 (PÉREZ BONET 1989: 242). Pese a ello, se considera que la ubicación de la alquería vinculada a un fondeadero referida por al-Iḍrīsī con el nombre de *Šuyānna* se encontraría en la cuenca de la rambla de las Moreras, en el paraje de Susaña, una zona cercana al lugar donde se situaban unas antiguas salinas y muy apta para la explotación agrícola del terreno. Dada su ubicación a medio camino entre los dos asentamientos de mayor envergadura del litoral murciano (Águilas y Cartagena), su gran variedad de recursos a explotar, la importancia de la minería y la mención de Ibn al-Kardabūs en el siglo XI a su condición de *ḥiṣn* nos hace considerarla en ese sentido o en tal caso como una alquería de gran importancia vinculada a uno o varios fondeaderos.

Otro topónimo como *al-Qaṣr* se ha relacionado a los restos de estructuras de época andalusí (yuxtapuestos a unas termas romanas) localizados y destruidos a mediados del siglo XIX en el municipio de Los Alcázares. Aunque paradigmático en el sentido de que une la información aportada por la toponimia, historia y, en cierto modo, la arqueología, es una buena muestra de la destrucción provocada por el avance urbanístico y del desconocimiento que tenemos de esta zona. Esto ha provocado que haya sido fruto de numerosas elucubraciones que van desde considerar el lugar como una residencia real fortificada (TORRES FONTES 1989-1990: 184) hasta como una estructura clave para la defensa mardanisí del Campo de Cartagena (NEGUERUELA MARTÍNEZ 2009: 45), reflejo de esa visión excesivamente monumental, defensiva y militar que ha imperado en esta costa. Ante la falta de datos más consistentes, su ubicación geográfica y la información que nos ha llegado de su prematura intervención, nos hace pensar que se trata de una pequeña fortificación vinculada a la explotación pesquera y al uso de un pequeño fondeadero.

La tipología reduccionista en la que se habla de alquerías vinculadas a *ḥiṣn* resulta insuficiente para hablar de un patrón de asentamiento en este periodo. Independientemente de que estén organizados en este sistema castral, esto no responde a la propia naturaleza de la mayoría de yacimientos que aquí recogemos, siendo posibles alquerías, pesquerías y espacios productivos. Con los datos que disponemos solo nos atrevemos a confirmar con seguridad que estamos ante *ḥiṣn* costeros en los casos de Águilas y de las fortificaciones de la Sierra de Almenara, presentando ciertas dudas en los casos de Šuḡāna, Cantarranas y *al-Qaṣr*.

Junto a los topónimos árabes anteriormente mencionados solo cabría destacar las referencias a isla Grosa (*Ŷazīrat al-Fīrān*), Mar Menor (*Bālūs*, *Buḡayrat al-Qaṣr...*), Cabo de Palos (*Qabtil Tudmīr*), Portmán (*Purtmān al-Kabīr*), Isla de Escombreras (*al-Ŷazīra al-ʿUlyā*), bahía de Escombreras (*Iškimrīra*), el Portús (*Purtuŷ*), así como otras referencias de Ḥāzīm al-Qarṭāyannī entre las que habría que mencionar *al-Manār* y *Qaṣr Faŷŷ al-Maŷlis al-Aʿlā* como elementos constructivos.

Mientras que la disciplina arqueológica en esta costa no se ha desarrollado apenas más allá de las diferentes intervenciones de urgencia, sí que ha habido un amplio número de hipótesis o interpretaciones en referencia a la ubicación de determinados topónimos referidos en las diferentes fuentes árabes. Entre ellas encontramos numerosas interpretaciones erróneas al ubicar estos topónimos en la costa de la Región de Murcia. Tal es el caso de la fortaleza de *Sanfīro* en San Pedro del Pinatar, del *iqḷīm* de *Bālīs* en la comarca del Mar Menor y de *Askubiras* en la bahía de Escombreras. Mientras que las interpretaciones de los dos primeros han sido considerablemente superadas por la mayoría de la historiografía, el caso de *Askubiras* sigue estando muy presente en la historiografía regional en historiadores y arqueólogos como Vallvé Bermejo, Molina López, Guillermo Martínez y Gozalbes Cravioto, entre otros. Dado el orden en que al-Bakrī lo sitúa entre Águilas y *al-Rahīb* (LIROLA DELGADO 1993: 139), así como por la definición de la bahía de Escombreras como *Iškimrīra* por Ḥāzīm al-Qarṭāyannī, debe encontrarse en la costa almeriense.

Otro caso paradigmático de estudio en relación con esta costa es el del topónimo árabe *al-Fundūn*, el cual algunos autores lo han querido relacionar con la diputación del municipio de Cartagena llamada El Hondón, situada a 2 km al noreste de la ciudad (MOLINA LÓPEZ 1972: 47). Este topónimo tan mencionado en las fuentes, que para al-ʿUḡrī y al-Waṭwaṭ se trataba de una llanura o vega (*faḥṣ*) y que para al-Idrīsī y al-Ḥimyarī era un distrito (*iqḷīm*), parece estar relacionado con el valle del Guadalentín en un lugar situado entre los antiguos concejos bajomedievales de Lorca y Cartagena. Aún así habría que señalar que la numerosa presencia del topónimo “Hondón” en este litoral podría hacer referencia a explotaciones agrícolas, no de estas dimensiones, pero de una gran importancia cualitativa por mostrarnos una explotación agrícola paralela a otras actividades socioeconómicas realizadas por personas que habitaban en el litoral y su entorno.

Centrándonos en las fuentes estrictamente arqueológicas, en la zona del Campo de Cartagena más cercana a la costa sur del Mar Menor encontramos otros yacimientos de ocupación tardorromana y posterior andalusí que parecen responder a alquerías vinculadas, por término general, a la explotación agrícola del entorno, tal y como son los casos de Los Jerónimos, Villa de La Puebla, Cabezo Ventura, Los Veinticinco Puentes, Los Pedroantonios, Los Beatos, Lo Rizo y Lo Romo, con una cronología de los siglos IX al XIII (GUILLERMO MARTÍNEZ 1999: 148). Destaca en una cronología más tardía la Torre del Rame, explotación agrícola que posteriormente se fortificó adoptando la forma de un cortijo-torreón y siendo un *rahal* más de los señalados en el Libro de Repartimiento de Murcia.

Dada su ubicación adyacente o sobre la costa, sus evidencias materiales, su anterior uso en época romana o posterior en prácticas de almadraba u otros usos pesqueros, debemos considerar que en puntos

como Playa de Calabardina, Playa de Fuente de Cope e Isla del Fraile en Águilas, Isla de Cueva de Lobos, Cabezo de Castellar, Punta de Nares y La Isla en Mazarrón, La Azohía y la zona de Escombreras en Cartagena, así como Isla Grosa, Isla Perdiguera en San Javier, existieron pesquerías o tuvieron un uso para la explotación pesquera de los mismos, siendo en la mayoría de los casos actividades de tipo estacional. Además, especialmente dedicadas a las actividades pesqueras, debemos recordar otros puntos como Águilas, Susaña y la zona del San Pedro del Pinatar, vinculada sobre todo esta última a la pesca por encañizada, práctica que tuvo continuidad en el periodo bajomedieval y que aún está presente en la actualidad. Pero además de la pesca por almadraba y por encañizada no debemos descartar otras artes menores, ya que la pesca presentaría y presenta infinidad de formas para la captura del pescado y sus diferentes especies, teniendo evidencias de otras prácticas como la referencia de Ḥāzīm al-Qarṭāyānī a la pesca por jábega en la zona de Escombreras a principios del siglo XIII (GARCÍA GÓMEZ 1933: 93). En muchos de estos puntos en los que encontramos referencias materiales, documentales o toponímicas de época andalusí se construyeron torres vigía o aparece evidenciado en la documentación la práctica de la almadraba, así como otros tipos de artes de pesca.

Aquí debemos recordar la importancia de la explotación salina de esta costa, no solo en el caso de las salinas de San Pedro del Pinatar sino también en otros puntos menos conocidos como Mazarrón, Cartagena, Calblanque y Cabo de Palos. Con total seguridad la explotación de salinas tuvo lugar en época andalusí, aunque buena parte de la historiografía regional considere que comenzó tras los primeros años de la ocupación castellana. La importancia de las salinas queda reflejado en el hecho de la inmediata adquisición de las salinas por parte de la corona pocos años después de la conquista castellana, en la íntima relación de esta explotación con la pesca con encañizadas y en las evidencias de la explotación de salinas marinas y áreas de marjal de similares características en otros puntos de la *Cora de Tudmīr* y de *al-Andalus en general* (TORRÓ 2012: 31; MALPICA CUELLO, et al. 2014: 108).

Sin duda, uno de los puntos clave para comprender la articulación en el territorio de este litoral es la minería. Ya no solo en el caso de los cotos mineros de Mazarrón y la sierra minera de Cartagena-La Unión, sino también en pequeñas minas situadas en la Sierra de Almenara y su entorno, de menor importancia pero nada despreciable, ya que observamos alquerías centradas en parte en esta actividad. En la zona mazarronera encontramos yacimientos, con una fase romana previa o no, vinculados a esta actividad y con restos de escoriales considerables en los casos de Cantera de Ladera Mala, La Charca, El Escorial de Susaña, El Explosivo y Finca Petén, así como en las fortificaciones de Calentín y Cantarranas, muestra de cómo estas alquerías, centros de producción e incluso necrópolis estaban controladas administrativamente desde fortificaciones como estas. Además, en las estribaciones orientales de la sierra minera de Cartagena-La Unión, en las cercanías del Mar Menor, contamos con yacimientos como La Cañada, Rambla de Trujillo y Los Belones. Todo ello sumado a las referencias de las fuentes documentales de la minería en *Tudmīr*, como las del geógrafo oriental al-Istajrī (siglo X), al-Rāzī (siglos IX-X), al-Ḥimyarī o al-'Uḍrī, nos hacen vislumbrar una actividad minera en la zona durante el periodo andalusí más común de lo que tradicionalmente se ha considerado.

Interesante es el caso de los hábitats y necrópolis rupestres documentados como Casas de la Huerta, Cueva de Hernández Ros, Cueva medieval de Percheles, Fuente de la Pinilla IV y Casa de Gañuelas. Por desgracia, los pocos materiales documentados, la falta de precisión cronológica y la ausencia de un estudio más exhaustivo nos impiden profundizar más en un tipo de ocupación del territorio costero del que poco conocemos y que nos podría aportar mucha información sobre el mismo.

Alquerías que parecen tener una función eminentemente agrícola parecen ser los casos de los yacimientos de La Noria e Ifre en Mazarrón, y El Cabildo y Los Pérez en Cartagena, dadas las zonas donde se

encuentran ubicados, la localización de topónimos cercanos o restos de estructuras hidráulicas en su entorno. Lo que sí que nos encontramos en considerable número son *mansio* o villas romanas (tanto republicanas, imperiales como tardorromanas) que presentan en superficie niveles de ocupación andalusí como es el caso de Fuente de la Pinilla III, El Raal, Villa del Molino del León, La Fuente, Huerta del Paturro y Villa del Salero. El caso de estas dos últimas es especialmente interesante, ya que la Huerta del Paturro se encuentra ubicada en el valle de Escombreras en una zona eminentemente minera y relacionada con el fondeadero para dar salida al mineral (LARA VIVES, *et al.* 2008: 123), mientras que la Villa del Salero se encuentra ubicada junto a las Salinas de San Pedro del Pinatar en una zona idónea para explotar el medio marítimo, la sal y el entorno agrícola, siendo una clara zona de marjales (PORRÚA MARTÍNEZ 2008: 446).

Por otro lado, no debemos olvidar los centros religiosos que, sin encontrar evidencias materiales claras de su existencia en este periodo, numerosas fuentes toponímicas y escritas nos dan fe de su existencia. Tal es el caso del culto, de posible origen mozárabe, a un mártir o santona islámica enterrada en la zona del actual monasterio de San Ginés de la Jara. Numerosos datos nos hacen pensar que tanto cristianos como musulmanes rindieron culto a una misma figura que se adaptaría a las mentalidades y creencias de las gentes del lugar según las circunstancias políticas y culturales del momento. Fuentes como al-‘Uḍrī en el siglo XI, al-Ḥimyarī en el siglo XV o el manuscrito del mismo siglo llamado “*La Vida e Estoria del Bien Aventurado Sennor San Ginés de la Xara, del Campo de Cartagena*” muestran claras referencias a este hecho (POCKLINGTON 1986b: 345), pudiéndose afirmar que existía un *martyrium* mozárabe, una *qubba* o ermita donde se encontraban los restos de un mártir preislámico, que perviviría en los tiempos de las dinastías norteafricanas bajo la forma de *rābita*, *ribāt* o *zāwiya* (TORRES FONTES 1965: 44), pudiendo ser el origen del convento agustino fundado en tiempos de Alfonso X.

Además, en la Bahía de Mazarrón y en las cercanías de Cabo Tiñoso se localiza el topónimo de La Azohía. Esta localidad costera se encuentra ubicada junto a la punta rocosa, rambla y playa del mismo nombre, un lugar idóneo para fondear y del que hay referencias documentales árabes de actividades cinegéticas en las sierras colindantes y de la existencia de almadrabas en el siglo XV. Esta debe ser una zona a tener en cuenta en futuros trabajos dada la fuerte ausencia de estudios de campo existente en esta franja costera comprendida entre los núcleos del Puerto de Mazarrón y Cartagena. Este topónimo podría hacer referencia a la existencia de una *zāwiya* (POCKLINGTON 1986a: 332), tal y como parece indicar Ḥāzīm al-Qartāyannī, aumentando aún más si cabe la importancia de este entorno. Por último no debemos olvidar las referencias por parte de Ḥāzīm al-Qartāyannī a otros posibles lugares de culto situados en el litoral cartagenero de dificultosa localización, como pueden ser *al-Dayr*, *Rābiṭat al-Šīb* o *Qubaybat Ibn Ṭāhir*.

La cronología aproximada de la que se ha venido hablando es de una casi nula ocupación de la costa hasta los siglos IX-X y una mayor intensidad del poblamiento entre los siglos XII-XIII. Ciertamente es que la población de la *Cora* de *Tudmīr*, especialmente en la costa, tenga su mayor apogeo en esta etapa durante los periodos de taifas y la presencia de las dinastías norteafricanas, en consonancia con el propio papel de estas en comunicación con sus costas de origen, así como en el hecho de que en este periodo Murcia acaba adquiriendo un papel determinante. Pese a ello, no hay que negar las evidencias de la existencia de un poblamiento previo, uno que sin ser seguramente tan denso como el que se dio en las últimas centurias antes de la ocupación castellana, existió y seguimos desconociendo. Algunos de los yacimientos prospectados en la zona sur del Campo de Cartagena documentan restos cerámicos desde el siglo IX, como Villa de La Puebla, Loma de Pozo Estrecho y Los Veinticinco Puentes, así como Cabezo Ventura tiene su cronología más temprana en el siglo X. Se trata de los yacimientos de cronología más antigua en el litoral murciano, salvo por los casos de El Cabildo (siglos VIII, IX y X) y Fuente Pinilla III (siglos X y XI), demostrándonos que antes del siglo XI existió un poblamiento de zonas tan despobladas en periodo

castellano como estas áreas del Campo de Cartagena. Además, hay que tener en cuenta el gran número de intervenciones arqueológicas de urgencia de los años ochenta y noventa que indican la existencia de cerámicas de asignación islámica o medieval sin precisar la cronología, siendo muy poco pormenorizado el estudio de estos restos arqueológicos.

Es difícil determinar una continuidad o discontinuidad del patrón de asentamiento andalusí con su precedente, el tardorromano, al contar en la mayoría de los casos con restos materiales descontextualizados o en niveles superficiales. Como hemos podido observar, encontramos en buena parte de las ocasiones una continuidad en el patrón de asentamiento tardorromano, tal y como queda atestiguado tanto en núcleos costeros de importancia (Águilas, Puerto de Mazarrón, Cartagena...) como en el entorno más rural, encontrando niveles de ocupación andalusíes sobre *mansio* o *villae* romanas, no siempre siendo estas últimas de época tardía. Además, islas y puntos costeros vinculados a las factorías de salazón de época tardorromana documentan una posterior ocupación en periodo andalusí en numerosos casos. Por último, no debemos olvidar el poblamiento preminentemente ubicado cerca de la costa, pero no sobre ella, tal y como sucede en el Campo de Cartagena y en otros puntos del litoral. Esto puede estar relacionado con la diversidad de recursos a explotar desde estos puntos (como en el caso de Mazarrón), a la peligrosidad de la cercanía a la misma o a la pérdida casi total de datos con la construcción desmesurada en las últimas décadas sobre esta costa.

En cambio, ante el despoblamiento característico de la época castellana, muchos de estos lugares quedan en buena medida despoblados, tal y como queda reflejado en los casos de Águilas, Los Alcázares o en los numerosos *rahales* del Campo de Cartagena. En otras ocasiones se produce un traslado considerable de población a núcleos más atrayentes, como sucede en el caso de la Villa de Mazarrón ante la explotación del alumbre en época bajomedieval. Es difícil definir una continuidad o no ante la parquedad de los datos, más cuando se produce una regresión demográfica fuerte. Pese a ello, existen parámetros de mejora como sucede en Cartagena o Mazarrón. Con los datos de los que disponemos, y en relación con el contexto regional y peninsular, podemos considerar que el poblamiento tras la ocupación castellana fue en buena medida inferior al existente durante el periodo andalusí y, por tanto, no extrapolable a este último.

CONCLUSIÓN

Por tanto, como hemos podido ver, aunque en algunos casos la organización tipo *hīṣn* parece clara, no lo es así en buena parte del territorio costero que hemos analizado, ya que todavía carecemos de la información y de una visión de conjunto necesaria para relacionar la mayoría de los restos documentados con este tipo de estructuras administrativas y defensivas. Además, seguimos conociendo mejor los últimos siglos de ocupación islámica en comparación con los primeros, por lo que debemos intentar no generalizar la información obtenida de unas cronologías tardías a los primeros siglos de ocupación. Pese

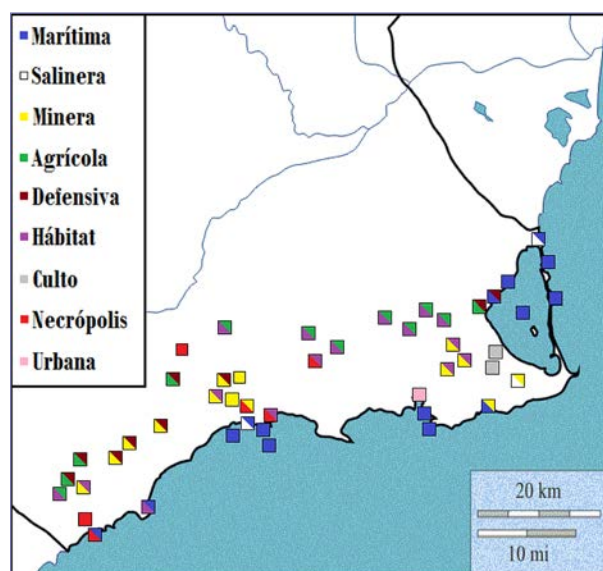


Fig. 2. Posibles funciones de los yacimientos o restos arqueológicos documentados

a ello, lo que sí que tenemos claro es que el patrón de asentamiento de este territorio viene determinado en gran medida por la explotación de los recursos del medio, pero no solo del marítimo, sino también de los mineros, agrícolas, salineros y ganaderos, tratándose de un patrón de asentamiento eminentemente rural. Los habitantes de estos asentamientos, normalmente vinculados a ramblas o fuentes que permitiesen el abastecimiento hídrico, por término general no se centraban exclusivamente en un recurso a explotar, sino que presentaban una explotación de los recursos variada (pudiendo ser por ejemplo agromarítima, agrominera o mineromarítima), más si cabe cuando tanto los recursos como las posibilidades del medio marítimo muchas veces viene determinado por temporadas. Pesquerías, embarcaderos, estructuras fortificadas, centros religiosos, estructuras hidráulicas, alquerías vinculadas a todo tipo de recursos, entre otros tantos elementos, diversifican nuestra visión de la ocupación de este territorio costero. Hay por tanto que superar ese marco reduccionista e insuficiente que se ha creado para todos los espacios y periodos, ya que estos se transformaron y modificaron y deben ser analizados en sus diferentes fases.

Nos encontramos por tanto un patrón de asentamiento eminentemente rural determinado por la explotación agromarítima, salinera y minera del entorno y por las posibilidades comerciales de diferente escala que este ofrece tanto por la vía marítima como terrestre. Un territorio con multitud de opciones de explotación que permiten complementar los recursos del medio acuático con otros recursos, ofreciendo serias opciones de habitabilidad, permanente o no, de esta costa y su entorno inmediato. Estamos ante un fuerte vacío historiográfico que ha provocado erróneas interpretaciones en relación a estos elementos, topónimos, cronologías o clasificaciones funcionales que se va superando poco a poco pero que necesita de trabajos de mayor calado. Es por ello necesario un estudio más exhaustivo y pormenorizado en el que la disciplina arqueológica, a través de un trabajo de campo intensivo y de laboratorio, nos permita aproximarnos al conocimiento histórico de nuestro estudio. Y ese no es otro que comprender la relación de la sociedad andalusí con el mar.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ GARCÍA, J. J., GARCÍA PORRAS, A. (2006): La zawiya del "Cobertizo Viejo" (Granada), *Anuario arqueológico de Andalucía 2003 3:1*, Junta de Andalucía, Granada, pp. 429-436.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2004): La relación entre documentos escritos y Arqueología en el estudio de la Edad Media en Europa: reflexiones para un debate teórico y metodológico, *Ágora 10*, Universidade de Santa Cruz do Sul, Santa Cruz do Sul, pp. 113-127.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2012): Pasado y presente de la arqueología de las alquerías, *IMAGO TEMPORIS. Medium Aevum 6*, European Union, Lleida, pp. 390-410.
- FÁBREGAS GARCÍA, A.; MALPICA CUELLO, A. (2012): Embarcaderos y puertos en la costa del Reino de Granada, *Navegación y puertos en época medieval y moderna*, Jesús González Estudios Culturales, Granada, pp. 68-102.
- GARCÍA ANTÓN, J. (1986): Castillos musulmanes que dominaban la vía Cartagena-Murcia, *Historia de Cartagena 5*, Ediciones Mediterráneo, Murcia, pp. 395-410.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1933): Observaciones sobre la "qasida maqsura" de Abu-I-Hasan Hazim al-Qartayanni, *Al-Andalus 1:1*, Instituto Miguel Asín, Madrid, pp. 81-104.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M. (1905): *Catálogo Monumental de España de la Provincia de Murcia*, CSIC, Madrid.
- GUILLERMO MARTÍNEZ, M. (1999): Aproximación al conocimiento del poblamiento rural islámico en el Campo de Cartagena, *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena 1997) 5*, Instituto de Patrimonio Histórico, Murcia, pp. 145-155.

- GUILLERMO MARTÍNEZ, M. (2004): Cartagena y el tráfico marítimo andalusí, *Scombraria. La Historia oculta bajo el mar. Arqueología submarina en Escombreras – Cartagena*, Museo Arqueológico de Murcia, Murcia, pp. 118-126; 224-226.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996): *La Cora de Tudmir. De la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Diputación Provincial de Alicante, Madrid-Alicante.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1997): El cementerio medieval islámico de Águilas. Excavación de urgencia en Calle San Juan, 1. Memoria preliminar, *Memorias de Arqueología 12*, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, pp. 435-450.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2006): El castillo de San Juan de Águilas, *Alberca 4*, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, Lorca, pp. 153-164.
- JIMÉNEZ MATA, M. C. (1995): Ordenación territorial del litoral, *Al-Andalus y el Mediterráneo*, Lunwerg, Barcelona, pp. 47-56.
- LARA VIVES, G.; LÓPEZ SEGUÍ, E. (2008): Acondicionamiento de la villa romana de la Huerta del Paturro, Portmán (Cartagena-La Unión), *XIX Jornadas de Patrimonio Histórico*, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, pp. 121-123.
- LIROLA DELGADO, J. (1993): *El poder naval de al-Andalus en la época de Califato Omeya*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, C. (2013): *El poblamiento “invisible” de al-Andalus: la red de alquerías de Aguaderas (Lorca) en los siglos XII y XIII*, Trabajo de Investigación Inédito, Universidad de Murcia, Murcia.
- MALPICA CUELLO, A. (2003): La Arqueología Medieval: un debate científico y social, *La Arqueología Medieval en la Arqueología*, Alhulia, Granada, pp. 15-33.
- MALPICA CUELLO, A., GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (2014): Zone umide del Mediterraneo nell’Andalusia medievale, *Le zone umide mediterranee ieri e oggi*, Padova University Press, Padova, pp. 99-117.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1995): La arqueología y el mar, *Al-Andalus y el Mediterráneo*, Lunwerg, Barcelona, pp. 215-226.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1972): La Cora de Tudmir según al-Udri (s.XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del Sureste peninsular, *Cuaderno de Historia del Islam 4:3*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1986): Aproximación al estudio de la Cartagena islámica, *Historia de Cartagena 5*, Ediciones Mediterráneo, Murcia, pp. 195-318.
- NEGUERUELA MARTÍNEZ, I. (2009): Un alcázar marítimo del rey taifa Ibn Mardanis, origen de los Alcázares del Mar Menor, *Cartagena Histórica 31*, Editorial Aglaya, Cartagena, pp. 34-47.
- PÉREZ BONET, M. A. (1989): Calle Fábrica (Puerto de Mazarrón), *Memorias de Arqueología 4*, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, pp. 237-243.
- POCKLINGTON, R. (1986a): Toponimia islámica del campo de Cartagena, *Historia de Cartagena 5*, Ediciones Mediterráneo, Murcia, pp. 321-340.
- POCKLINGTON, R. (1986b): Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara, *Historia de Cartagena 6*, Ediciones Mediterráneo, Murcia, pp. 339-352.
- PORRÚA MARTÍNEZ, A. (2008): Prospección superficial del área de suelo UNP-6.R, San Pedro del Pinatar, *XIX Jornadas de Patrimonio Histórico*, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, pp. 443-448.
- TORRES FONTES, J. (1965): El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media, *Murgetana 25*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, pp. 39-90.

TORRES FONTES, J. (1989-1990): La Torre de Los Alcázares, *Anales de Prehistoria y Arqueología* 5-6, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 183-188.

TORRÓ, J. (2012): La conquista del Reino de Valencia. Un proceso de colonización medieval desde la Arqueología del Territorio", *La conquista de al-Andalus en el siglo XIII*, Centro de Estudios Medievales – Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 9-40.

VARELA GOMES, R., TEXEIRA, V., MIRANDA, M^a. J. (2001): Povoado muçulmano na Ponta do Castelo (Aljezur), Notícia Preliminar, *Al-madan* 10, nº 10, Centro de Arqueología de Almada, Almada, pp. 200-201.

VV. AA. (2007): *Atlas Global de la Región de Murcia*, La Verdad Grupo Multimedia – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia.